

APERTURA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN,
ACTUALIZACIÓN, ALOJAMIENTO, GESTIÓN Y CIERRE DE UN MOOC SOBRE
ACELERACIÓN EMPRESARIAL DE EMPRENDEDORES Y PYMES” para la
Fundación EOI

Número de Expediente: 2024_028_PAS

Objeto: El objeto del contrato consiste en un servicio para la Grabación, Producción, Actualización, Alojamiento, Gestión, Mantenimiento y Cierre de UN MOOC destinado a aumentar las capacidades emprendedoras para emprendedores y pymes.

Duración: La duración del contrato es un año desde la fecha de inicio que se indique en el contrato.

Presupuesto Base de licitación: 98.827,97 € (IVA incluido).

Precio máximo de la oferta: 81.676,01 € (IVA no incluido).

Valor estimado del contrato: 81.676,01 € (IVA no incluido).

Área que propone la contratación: Área de Innovación, emprendedores y PYMEs

Fecha: a fecha de la firma electrónica.

Esta contratación está financiada en parte por la Unión Europea – Next Generation UE, se aplicará al Componente del PRTR: componente 13, y en ningún caso, será objeto de doble financiación.

Don José Bayón López, actuando en el ejercicio de las funciones atribuidas, una vez examinados los documentos correspondientes a la documentación preparatoria del expediente de contratación de referencia:

- Memoria Justificativa de la Contratación.
- Memoria para la justificación y contribución al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Informe de Insuficiencia de medios
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Muestra conformidad con la necesidad motivada en la memoria justificativa de contratación y con el gasto correspondiente a la contratación de referencia, en este documento indicado, y por ello,

ACUERDA

La aprobación de la documentación preparatoria señalada, disponiendo la aprobación del gasto y la apertura del procedimiento de contratación.

Don José Bayón López

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UYTSTHA77KWWCQ54S6J3F64	Fecha	11/09/2024 17:05:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE BAYON LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7UYTSTHA77KWWCQ54S6J3F64	Página	1/1

